EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 30 de Abril de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.241

Magdalena Martín

Modista de sombreros de señora y niños, que habita en la calle Mayor principal, núm. 106, pone en conocimiento de su numerosa clientela que ayer Domingo 28, salió para Madrid con objeto de adquirir las últimas novedades.

FUNERARIA DE HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 184, Palencia

Nota importante.—Todas las personas sensatas, serias y formales, deben de despreciar los ofrecimientos de los servicios de funeraria de unos cuantos individuos que están dedicados á meterse en las casas antes y después de haber ocurrido los fallecimientos, y para evitar esta clase de abusos, dirijan los avisos directamente al propietario de esta agencia F. Hontiyuelo.

EL DIA 1.º DE MAYO

apertura de la

Nueva Academia práctica-mercantil

DIRIGIDA POR

D. Pascual de la Riva Silva

Clases de Aritmética y Cálculos mercantiles.—Contabilidad por partida doble.—Correspondencia.—Legislación mercantil.

Clases especiales para señoritas.

Honorarios módicos

Calle Mayor pral., núm. 102, 2.º izquierda

VINO

Se vende clarete superior, en la casa de Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 40 céntimos litro.

VINO

Probad el tinto y clarete que, á 6 pesetas cántaro, se vende en la calle del Arbol del Paríso, núm. 6.

CUENTO DE LOS MARTES

La luz del sol

Como había sido recogido en un camino solitario y en sus pañales ni siquiera se veían las iniciales de un nombre que pudiera ser el suyo, se le denominó *Paradios*.

Hasta los doce años permaneció en el Hospicio, y después emprendió la fuga con la alforja al hombro y un garrote en la mano.

Vivió luego de la caridad pública y del trabajo que de vez en cuando conseguía en las faenas del campo.

Transcurrieron los años, y una tarde los gendarmes le despertaron al borde de una zanja y le detuvieron por vagabundo.

Practicóse una información y se averiguó que estaba en edad de ingresar en el ejército.

El infeliz ingresó en un regimiento sin rebelarse contra su destino.

Al principio, la vida de cuartel le pareció fácil y agradable. El invierno fué muy crudo. Terminado el ejercicio, *Paradios* contemplaba los techos cubiertos de nieve y decía para sus adentros:

—Estoy muy bien aquí. Tengo una cama, estoy abrigado y dispongo de una habitación templada por el calor de la estufa.

Pero cuando volvió la primavera y apuntaron los primeros brotes en las ramas; cuando el pobre soldado vió la luz del sol, apoderóse de él un indefinible malestar.

Asomado á una ventana, olvidábase de las comidades del invierno y aspiraba á plenos pulmones la brisa que con el perfume de los campos le traía el aliento de los espacios sin fin y el recuerdo de su perdida libertad.

Púsose triste y nervioso. Por la tarde, después del rancho, iba á dar grandes paseos por el campo.

Pero por lejos que fuese, veía los techos de las casas y las chimeneas de las fábricas, y oía las campanas del cuartel. Naturalmente, esto le impedía contemplar los vastos horizontes y oir la música de las llanuras.

Paradios se decía á sí mismo:

—¡Tú no has nacido para vivir así! Coge otra vez tu alforja y tu garrote... Sí...; pero..., ¿y la cárcel?

Resistió con todas sus fuerzas por espacio de dos semanas. Pero al fin un día, no pudiendo ya más, salió, como de costumbre, á las cinco de la tarde, robó en una prendería un pantalón y una blusa, arrojó por el puente el uniforme y la bayoneta y no volvió á presentarse en el cuartel.

Anduvo toda la noche y todo el día á la ventura, feliz y satisfecho, sin hambre ni cansancio.

Sin embargo, no disfrutaba de la tranquilidad de otros tiempos. Del rápido contacto con los hombres regulares había conservado, obscura y amenazadora, la noción del castigo.

Una mañana los gendarmes le detuvieron en una carretera.

Sometido á un Consejo de guerra, fué condenado por desertor á cinco años de cárcel.

El infeliz soldado no comprendió el horror de su pena hasta que bajó del coche celular y entró en la penitenciaría.

A la vista del patio, rodeado de blancas paredes, tan altas que le era indispensable echar la cabeza hacia atrás para ver el cielo, sintió circular por sus venas un frío mortal.

—No estoy perdido del todo—pensó puesto que veo el cielo. Mientras se ve el sol y el cielo, hay esperanzas...

Pero, al cabo de veinticuatro horas, empezó á sufrir atrozmente. En el cuartel gozaba de cierta libertad, mientras que en la cárcel tenía que pasar todo el día en el taller, sujeto á una rigurosa vigilancia.

Convirtióse en un ser arisco y silencioso. Comprendiendo, al fin, su impotencia, oponía la fuerza de la inercia, sofocando la rebelión de su alma.

Debía ser aprendiz por espacio de tres meses. Al cabo de este tiempo le pusieron á trabajar y dijo:

—No sé.

—Si no has terminado á tiempo tu tarea, mañana serás condenado á cuatro días de encierro en una celda.

—No lo creo.

—Pues vas á ser encerrado ahora mismo.

Paradios fué metido en un calabozo y se quedó sólo, sumido en la más completa obscuridad. El desdichado se mesó los cabellos de rabia.

Sus enemigos le habían condenado al peor de los suplicios. Aquel hombre, para quien la luz era la vida, se hallaba entre tinieblas. Le habían arrebatado la luz del sol.

Sin embargo, á fuerza de abrir desmesuradamente los ojos, notó que un poco de luz se deslizaba entre los barrotes situados encima de la puerta. El preso siguió el rayo de luz, que, á su juicio, procedía del fondo del corredor inmediato, y anduvo por su celda, procurando orientarse.

—Si la luz llega hasta aquí—pensó—señal de que no está lejos el cielo. Sí, ¿pero cómo verle?

Metióse las manos en los bolsillos y notó que tenía en uno de ellos una cosa lisa, un pedazo de espejo que poco antes había recogido en el patio. Lo cogió con sus dedos y el espejo le pareció luminoso.

Al mirar el cristal lanzó un grito de alegría.

En el espejo se reflejaba un diminuto trozo de cielo, tan puro y tan brillante que parecía una estrella bailando en el fondo de un pozo.

No se atrevía á moverse, temeroso de que desapareciera la hermosa imagen.

—Estoy aquí mejor que en el taller—pensó—porque desde aquí veo un pedazo de cielo. Carcel por cárcel, prefiero ésta.

Por tanto, resolvió permanecer en aquel encierro todo el tiempo que le fuera posible.

Desde entonces, para que se le castigara en la forma qee deseara, cometió nuevas faltas, frotándose las manos de gusto cuando le anunciaban un aumento de pena.

Cuando vió 120 días de encierro en perspectiva—porque en las penitenciarías la duración del castigo no tiene más límite que el de la resistencia del condenado—respiró.

Su pedazo de cielo en el hueco de su mano, bastábale para su ensueño. Al despertarse, se apresuraba á contemplar el espejo y decía:

—¡Qué buen día hace hoy!

O, por el contrario:

—¡Qué tiempo tan malo! ¡Me parece que va á llover!....

De día en día se aguzaba su imaginación. El recluso vivía para él solo una vida intensa y profunda, y, si por casualidad el ala de un pajaro rayaba su cielo, creia ver todos los nidos de los bosques y oir los trinos de las miles de picos que hacen vibrar las ramas.

Una mañana, mientras estaba sumido en su contemplación, el ayudante abrió su celda y le llamó brutalmente:

—¡*Paradios*!...

Perdido en su ensueño, el preso no contestó.

—¿Estás sordo? ¡Vamos, levántate!

Paradios no se movió y entonces el ayudante le asió del brazo, diciéndole:

—Vengo á buscarte.

Como estaba muy débil, se dejó conducir sin resistencia; pero la luz le cegó y el infeliz se echó á temblar, apoyándose en la pared y procurando ocultar el pedazo de espejo.

—¿Qué escondes ahí?

—Nada, nada...

El ayudante le abrió los dedos y, al ver el pedazo de espejo, preguntó en tono burlón:

—¿Qué es eso?

¡Mi sol!—contestó el soldado.

El ayudante dió á *Paradios* un golpe tan terrible en la muñeca, que el espejo cayó en tierra, haciéndose añicos.

El preso abrió desmesuradamente los ojos y adelantó el pasó, sin pronunciar una palabra. Sus manos se precipitaron bruscamente sobre el cuello del ayudante, cuyo cuerpo rodó inerte á los pocos momentos.

—¡Me has robado el sol!—exclamó.—¡Me has robado el sol!...

Después se arrodilló, recogió con temblorosa mano los restos de espejo y se echó á llorar, lanzando hondos sollozos, como lloran los ancianos y los niños.

Mauricio Level.

CARTA DE MADRID

29 de Abril de 1907

Sr. Director:

Sigue siendo el problema de la Solidaridad catalana el tema de mayor interés político y la preocupación de todos los españoles.

Telegramas de Barcelona anuncian que el cardenal Casañas, por indicaciones de Su Santidad, aconsejará á los católicos catalanes que se separen de la Solidaridad por revestir ésta un carácter antidinástico que la Iglesia no puede aceptar, pues su deber es acatar los poderes legalmente constituídos, y apartarse de las luchas políticas que pueden producir perturbaciones de orden público.

Al propio tiempo, un importante periódico conservador de Barcelona, advierte á los republicanos solidarios que si piensan que los católicos catalanes han de ayudarles en el triunfo de sus ideales demócratas, viven muy equivocados.

La verdad es, que por lo que se oye decir á los distintos elementos políticos que en Cataluña han formado la solidaridad, pero que no son catalanes, tampoco están dispuestos á ayudar á los solidarios en sus aspiraciones é ideales regionalistas Por consiguiente ni carlistas, integristas y católicos de otras regiones se sumarán en el Parlamento con sus correligionarios los catalanes. La solidaridad ha venido á crear el cisma en los partidos políticos de que se compone, y muy difícil les será á los jefes de esas agrupaciones mantener en ellas la unidad de criterio y trazar una línea de conducta, rompiéndose así, ó la disciplina política ó la solidaridad catalana.

El Sr. Maura en su despacho de hoy con el Rey, dió á éste cuenta de las noticias recibidas de Barcelona referentes á los petardos estallados ayer, y á cuyo suceso no concede importancia.

Al salir del regio Alcázar, y contestando á una pregunta nuestra, dijo:

—No se quien ha inventado la paparrucha de que yo iba á leer en el Consejo de esta tarde un documento de importancia. No hay tal cosa; si han querido aludir al Mensaje de la Corona, bastará para que el Consejo lo apruebe que se redacte cuatro ó cinco días antes de que as Cortes se reunau.

El ministro de la Gobernación ha recibido también hoy á los periodistas. Su información se ha limitado á decir que había celebrado una conferencia de media hora con el gobernador de Barcelona, llegado hoy, y que celebrará otras conferencias con el Sr. Ossorio y Gallardo.

Enseñó el retrato del Sr. Sánchez Guerra, que ha sido colocado en el llamado salón rojo, diciendo:—«El mío le colocarán los liberales, y si cuando le toque el turno está el Sr. Conde de Romanones, ¡vaya un retrato el que hará de mí!

Menchet

La Cámara Popular

SU OLOR, COLOR Y SABOR

Repasando la lista de los nuevos padres ó padrastros que se ha echado la Patria el pasado domingo y que quedaron confirmados en el escrutinio del jueves, no puede uno dejar de fijarse en la diversidad de apellidos, títulos, etcétera, etc., y ver que los hay para todos los gustos, y que se prestan á toda clase de consideraciones.

Los hay refrescantes (aparte de los frescos, se entiende) como puede verse al repasar la lista y tropezar con Lafuente y Limón.

De color no muy claro: Moreno, Pardo Prieto y Marrón.

De poco desarrollo: Canillejas (marqués de) y Delgado.

Campesinos: Montes Sierra, Montes Jovellar, Camino, Cañada Honda y Acacio.

Que indica guilladura, según la gente del pueblo: Mochales (marqués de).

Para pesar: Romana (marqués de la).

Prenda indispensable: Camisón.

Que no es chicha ni limoná, pero se aproxima mucho: Chicheri.

Vistoso, superficialmente nada más: Dorado.

Que no es barato. Es cario. (Perdón por el intento de chiste malo).

Pertenecientes á la escala zoológica: Dos Laciervas, un Ternero y un Borrego.

Apellidos que, aunque no todos lo son, huelen á solidarios y no parecen nuestros: Garay, Gurtubay, March, Calvet, Redonet, Alvarez Net, Boronat, Gasset, Moret, Amat, Calabuig y Junoy.

Que indican procedencia: Navarro, Soriano, Cordobés y Serrano.

Con defecto físico: Mellado.

Apellidos ruidosos (por lo menos al pronunciarlos): Salmerón, Calderón, Bullón, Picón, ¡Tonto-rron-tón!

Industrial de plazuela: Lombardero.

Punzante y cortante: Espada.

Cariñoso: Besada.

Que no es pequeño: Grande de Vargas.

Duros, muy duros: Peña, Hierro y Recamora.

Simpático y cotizable: Francos.

Aparte el apellido y el título, el diputado más meloso será el conde de Romanones, porque trae las actas de la capital de la Alcarria y Da-i-miel.

Aunque eso de meloso, no lo podrá decir el Sr. Lacierva, que teme pagar caras sus travesuras.

Hay más de cuarenta, entre nuestros flamantes papás, que llevan los vulgarísimos apellidos de Martínez, Gutiérrez, González, López, Gómez, García, Núñez, Díaz, Sanchez, Vázquez, Fernández, Pérez, Jiménez, etc., etc.

Verdad es que tales apellidos no dicen nada; pero bien puede afirmarse que tampoco dirán mucho los que los ostentan, salvo muy raras excepciones.

También tiene gracia por dónde iran algunos representantes, como por ejemplo por Hoyos y por Muros.

Pase lo de venir por Ubeda, aunque sea por los cerros; no está mal venir por Noya, sobre todo si es guapa, y menos mal aún por Montilla, si es de lo que se deja beber. Algo duro será lo de venir por Piedrahita y Peñaranda; pero lo que no puede admitirse es que unos señores graves, que han de colaborar en las leyes de nuestra futura regeneración, se sienten en los escaños el uno por Pego, el otro por Jaca, por Toro, por Mula, por Chiva, por Cabra...

¡Vaya un olorcito que tendrá la Cámara!

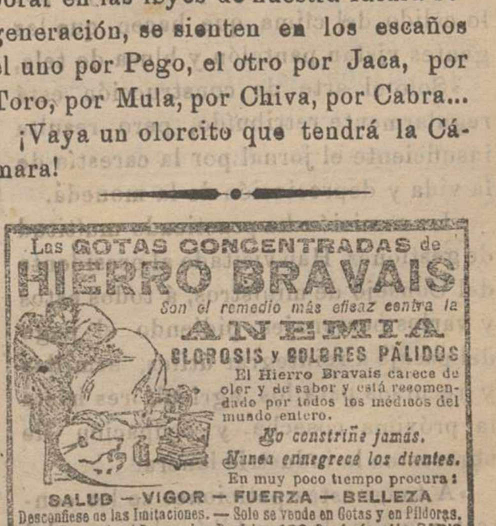

M.C.D.2022

Extranjero

LONDRES.—Según informaciones recibidas por el «Colonial Office, cuatro hombres han resultado muertos y veintidós heridos durante los desórdenes de la isla Santa Lucía.

—El corresponsal del «Daily Telégraph» en San Petersburgo está informado de que en el seno de la Comisión del ejército, los representantes de los partidos da la izquierda han acordado rechazar el proyecto relativo al reclutamiento de los inscriptos por que las tropas pueden ser empleadas contra los revolucionarios.

—El «Liverpool Courrier» dice saber de buen origen que el general Botha y los grandes hacendistas del Rand han firmado un acuerdo satisfactorio con las siguientes bases:

El Gobierno del Transvaal, teniendo necesidad de contratar inmediatamente un importante empréstito, el general Botha se obliga en nombre del Gobierno del Transvaal á no intervenir en los asuntos de la industria minera.

A cambio de esto los propietarios de las minas se comprometen á asegurar el éxito del empréstito.

Se añade que los chinos no desaparecerán del Transvaal hasta que la mano de obra no sea abundante.

Varios periódicos han pedido al general Botha confirme ó desmienta esta información pero hasta ahora, el ministro permanece en el más completa silencio.

—El «Mornig Post» ha recibido el siguiente despacho de Shanghai:

La nobleza de la provincia de Chan-Si ha suscrito una cantidad de cinco millones de taëls para la creación de una Compañía minera.

El ministro de Inglaterra en Pekín ha protestado contra este proyecto, que constituye, según él una amenaza para el sindicato de Pekín, al que se ha acordado una concesión análoga.

—Telegrafían de Caleuta á la «Tribuna».

Circulan insistentes rumores secretos según los cuales, los hindous, se arman en la provincia de Decan y otros varios puntos.

Según «Indian Daily Neus» los desórdenes que estallen serán más graves que los hasta ahora conocidos.

METZ.—Informes de origen autorizado no es exacto que haya habido epidemia variolosa en la región de Metz-Campagne desde el día 7 del corriente mes.

TOKIO.—Mr. Tonxuki delegado del Japón en la conferencia de La Haya, ha marchado á Europa.

Le acompañan el almirante Shimamura, el general Ahiyama y Mr. Denison.

LISBOA.—La prensa dice que el Brasil ha invitado al rey de Portugal á ir á Río Janeiro en el próximo mes de Marzo de 1908.

Para los emigrantes

El Castellano de Salamanca publica la siguiente carta de su corresponsal en Béjar y en la cual se dan tristísimas noticias de los comisionados obreros, que presididos por el compañero Vicente Valle, fueron al Paraguay á estudiar las condiciones en que pudieran emigrar más ventajosamente la colonia bejarana:

»La misiva dice así, la cual está fechada en Paraguay:

«Aquí no existe la industria lanera ni hay posibilidad de que la haya por lo cálido del clima, que hacen que las gentes vistan pantalón y blusa de tela,

»Solo el arte de construcción está regularmente retribuído, pero resulta insuficiente el jornal por la carestía de la vida y depreciación de la moneda.

»La comisión ha practicado multitud de gestiones. Han visitado al presidente del Consejo de ministros, á todos estos y varios personajes pidiendo el pago del pasaje á reintegrar útiles, semillas y recursos para los agricultores hasta la próxima cosecha y ocupación de obreros en la industria lanera.

»A todas estas peticiones se les contestó: que la ley prohibía el pago del pasaje; que para restablecer la industria lanera, que allí no existe, no tiene el Estado recursos bastantes, así como tampoco para ayudar á los agricultores

»Ofréceseles á los bejaranos ocupación en otras industrias, pasaje desde Montevideo al Paraguay y 16 hectáreas de terreno para los agricultores.

»Los comisionados quéjanse en su carta de que no se les hubiere advertido de que no existía industria lanera, sino que se les habló de darles ocupación bien retribuída, á cada cual en su oficio.

«El director general de la emigración, Sr. Paterno, deseando servir á los bejaranos, parece que reunió una junta de patronos pidiéndoles á éstos medios de favorecer á los emigrantes; pero la junta no dió resultado alguno, en vista de lo cual se ha abierto una suscripción pública en la Asunción.

»Los comisionados hállanse en situación angustiosa; si vuelven á Buenos Aires se encontrarán allí faltos de recursos, y en la gran ciudad falta trabajo; ir á Nicaragua les es imposible, porque el viaje es costosísimo.

»En la Argentina se les ofreció trabajo para obreros de construcción, agricultores y operarios de fábricas de hilados; pero la dificultad consiste en que nadie se presta á adelantarles los gastos del viaje de los emigrantes.

»La prensa paraguaya censura al Gobierno por haber hecho á los bejaranos promesas imposibles de cumplir, y recomienda que se medite antes de hacer ir á la colonia bejarana al Paraguay, donde no podría dársele la conveniente colocación.

»Tales son las desastrosas noticias que contiene la carta.»

LAS REFORMAS EN PENALES

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto llevando á la práctica una importante reforma: la libertad condicional del penado.

Esta institución, que hace tiempo se halla implantada en los países más cultos, toma realidad en al nuestro.

Como en el preámbulo del decreto se dice, se concreta ahora á los recluses de Melilla; pero con propósito de hacerla extensiva á las demás prisiones.

Como es sabido, consiste en anticipar la liberación del penado en vista de la buena conducta observada en el establecimiento; pero á condición de que no vuelva á delinquir durante el tiempo que le resta de su pena, pues en tal caso reingresa para cumplirla por completo.

Por este medio se mantiene y aviva la esperanza en el recluso para reducir su cautiverio y se le estimula para el buen comportamiento, á la vez que se le pone en situación de qae la sociedad le observe y al obtener la libertad definitiva le reciba con espíritu protector y no con las prevenciones y los desvíos que ahora, prevenciones y desvíos que le cierran todos los caminos para vivir del trabajo y le compelen al del presidio, única puerta que no le rechaza.

Favorece al penado esta reforma al acortar su condena y no causa alarma á la sociedad, pues sólo se concede la gracia á los que han procedido bien en la prisión y ofrecen garantías para vivir honradamente, ya con recursos propios, ya con el producto de su trabajo prestado á la persona que le toma bajo su tutela y patrocinio.

JURADOS

En el sorteo verificado para conocer los Jurados que han de intervenir en las causas que someterán á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los señores siguientes:

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

Don Zacarías Meneses Ibáñez, Villamuriel; don Antolín Crespo García, Villamuriel; don Román Ibáñez Inclán, Villamuriel; don Ramón Gómez Pérez, Villamuriel; don Florentín Sangrador de la Peña, Becerril; don Zacarías Núñez Crespo, Becerril; don Anastasio Sáez Delgado, Becerril; don Bernabé Calvo Caballero, Dueñas; don Benito Cordón Ortega, Dueñas; don Ciriaco Chacón Otero, Dueñas; don Félix Ortega de Cea, Villamartín; don Mariano López Martín, Villamartín; don Estéban Brabo Gutiérrez, Palencia; don Luís Hermoso Cidón, Palencia; don Santiago López Ruíz, Palencia; don Felipe López Villoldo, Palencia; don Eusebio González Andrés, Palencia; don Angel Martín Asenjo, Pedraza; don Ceferino Aguado Becerril, Pedraza; y don Julián Aguado Aragón, de Torremormojón.

Capacidades

Don Gregorio de la Peña Velasco, Dueñas; don Natalio Aragón Gallardo, Husillos; don Hilario Carrancio Diez, Villaumbrales; don Francisco Diez García, Villaumbrales; don Natalio Redondo Aguayo, Becerril; don Evasio Rodríguez Blanco, Palencia; don Francisco Salas Velasco, Palencia; don Nicasio Baquero Fernández, Palencia; don Leonardo Martínez López, Palencia; don Manuel Polo Lagunilla, Palencia; don García Muñoz Jalón, Palencia; don Domingo Cantuche Barco, Palencia; don Isidoro Fuentes García, Palencia; don Teodoro García Crespo, Palencia; don Tomás Dueñas Fernández, Palencia, y don Francisco Mesonero Chamorro, de Palencia.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Simón Gútiez Villoldo, Palencia; don Ezequiel Gallego Julián; Palencia; don Francisco Garranchón Pascual, Palencia y don Dionisio García Antolín, de Palencia.

Capacidades

Don Juan Melgar Casado, Palencia; y don Aniano Masa Lezcano, de Palencia.

Los anteriores Jurados se presentarán en la sala de sesiones de esta Audiencia, á las diez de la mañana los días 27, 28 y siguientes, causas contra Ventura Castrillo Paredes y Patricio García Seco, por robos.

DIPUTACIÓN

Después de una hora de espera se abrió hoy la sesión, ocupando la presidencia el Sr. García Benito y viéndose en los escaños á los Sres. Santander, Rodríguez Blanco, Ordóñez, Pérez Juarez, Guijelmo, Redondo, Diez Gómez, García de los Rios, Marcos, Jubete, Diez-Quijada, Baquero, Delgado, Herrero Abia, Macho Tomé y Salvador Zurita.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose á continuación en el

Despacho ordinario

Que principia dándose de nuevo lectura al dictamen de la Comisión permanente de actas en la de D. Félix Salvador Zurita, que declara grave, por encontrarse dentro del caso segundo de las incapacidades.

Piden la palabra varios señores diputados y la presidencia se la otorga al Sr. Ordóñez, quien manifiesta que no cabe discusión sobre la gravedad del acta, hasta que la Diputación se halle constituída á tenor de lo que dispone el artículo 50 de la ley provincial.

El Sr. Herrero Abia considera caprichoso el dictamen, que se funda en la sola manifestación de tres electores del distrito, que no unen á él documento, ni la cédula personal correspondiente, y que por lo tanto no ha debido de admitirse; es más, la Comisión, en su dictamen, no reconoce la incapacidad, porque sabe que no existe, puesto que el fundamento es el sólo dicho de los tres electores; que manifiestan que es contratista de carreteras, hecho completamente inexacto, puesto que el Sr. Salvador (D. Félix), según escritura que tengo á la vista, nada absolutamente tiene que ver con la sociedad mercantil de Sobrinos de Policarpo Zurita.

Lo que en justicia debe hacer la Comisión, continúa el Sr. Herrero, es retirar ese dictamen caprichoso que ha emitido.

El Sr. Santander, manifiesta que es asunto á resolver de la competencia de la Diputación una vez constituída, no pudiéndose discutir este asunto en el seno de la reunión de Diputados.

Piden la palabra los Sres. Herrero Abia y Rodríguez Blanco y la presidencia no se la concede, por entender que se ha discutido ya bastante más de lo debido por su condescendencia faltando á lo que determina la ley.

Agitando la campanilla suspende la sesión por unos minutos, para que poniéndose de acuerdo la Comisión vea si retira el dictamen.

El Sr. Santander le sostiene.

***

Mientras dura la suspensión se oyen dentro del salón grandes voces.

***

Abrese la sesión nuevamente y se lee el dictamen de la Comisión, en que propone que sea admitido como diputado por el distrito de Saldaña don Aquilino Macho Tomé.

El señor presidente indica que suscrita por los diputados señores Abia Herrero, Rodríguez Blanco y Redondo, se ha presentado á la mesa una protesta al acta del Sr. Macho Tomé, que debe pasar en el acto á la Comisión permanente de actas para que acerca de ella emita dictamen, suspendiéndose al efecto la sesión por el tiempo que se considere preciso.

***

Al reanudarse, el vocal de la Comisión Sr. Delgado, dice que ésta no vé la graveded que sientan en su escrito de incapacidad los señores diputados que suscriben la denuncia, pues éstos pudieran haber traído datos concretos y con ellos se convencerían que el señor Macho Tomé no facilita medicamentos, ni es deudor por más de 5.000 pesetas á los fondos municipales de Saldaña, ni exacto que haya estado procesado por malversación de caudales.

La Comisión, por tanto termina diciendo—mantiene el informe emitido.

El Sr. Herrero Abia, indica que los razonamientos del Sr. Delgado están en oposición con la Comisión de que forma parte.

Aquí el acta del Sr. Salvador se declara grave por la sola manifestación de tres electores del distrito de Saldaña y no se toma en cuenta lo que exponen tres diputados que forman parte de la Corporación; es decir, que de lo que se trata, por lo que se vé, es imponer la fuerza numérica, admitir á uno y no hacer lo propio con el otro.

Pido que se reclamen con urgencia los antecedentes relativos á ambas protestas.

El Delegado expone que son tres electores los que señalan la gravedad del acta del Sr. Salvador y que los tres diputados que señalan la del Sr. Macho, han debido de comprobar antes sus manifestaciones y no tratar de molestar al compañero.

El Sr. Rodríguez Blanco, indica que es insólito cuanto ocurre con la Comisión, puesto que siempre y en todo tiempo, cuando se conoce una incapacidad puede ser denunciada, por eso la Comisión de actas lleva el carácter de permanente.

La presidencia, que considera por demás discutido el dictamen, le somete á votación, quedando aprobado por once votos contra cinco de los señores García Benito, Redondo, Salvador Zurita, Herrero Abia y Rodríguez Blanco

Aprobados todos los diatámenes y admitidos los Sres. Diputados, se procede á la constitución de la Diputación, eligiéndose presidente por trece votos y cuatro papeletas en blanco, D. Manuel García de los Rios.

También por trece votos y cuatro papeletas en blanco, es elegido vicepresidente D. Eliseo Delgado Gonzalez.

Por siete votos y cuatro papeletas en blanco, es elegido secretario D. José Ordóñez Pascual, y por seis y cuatro respectivamente, D. Eugenio Marcos Pérez.

Varios señores diputados piden que conste un voto de gracias para la mesa de edad.

Constituída la Diputación, ocupa la presidencia el Sr. García de los Ríos, quien manifiesta su profundo y sincero reconocimiento, considerándose ayuno precisamente de méritos para aquel puesto que considera de honor y del que no se debe desertar.

Ruega á todos que le ayuden y le iluminen.

Se ocupa de la parte administrativa de la Diputación que es por demás honrada, como puede verse mensualmente por los detallados estados que publica el *Boletín*.

Respecto á política, ya sabeis todos quién soy y dónde milito; pero de esta procuraré rehuir en este sitio y haré por mi parte que no llegue á estos escaños.

Y dicho esto, se procede al nombramiento de los vocales de la Junta del Censo, resultando elegidos por 6 votos y 3 papeletas en blanco, D. José Ordóñez Pascual, D. Emilio Pérez Juarez, y D. Mannel Diez Quijada y por 2 y 3 D. Santos Baquero.

Ocupa la presidencia el señor gobernador civil y se procede al nombramiento de turnos de la Comisión provincial en la siguiente forma:

Primer turno: D. Leoncio Doncel Aguirre y D. Félix Salvador Zurita.

Segundo turno: D. Acilino Diez Gómez y D. Aquilino Macho Tomé.

Tercer turno: D. Eugenio Marcos Pérez y D. Ignacio Herrero Abia.

Cuarto turno: D. Manuel García de los Ríos y D. Elíseo Delgado González.

Todos ellos fueron designados por catorce votos y tres papeletas en blanco.

Para vice-presidente de la Comisión provincial fué elegido por 14 votos y 2 papeletas en blanco, D. Eladio Santander Gallardo.

Procédese al nombramiento de director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, siendo elegido por 14 votos y 3 papeletas en blanco don Manuel Diez-Quijada Gallo, y para vice-director en igual forma, D. Guillermo Jubete Tejerina.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

El 1.º de Mayo

Mañana día de la fecha que encabeza estas líneas, celebrarán los obreros de esta capital la fiesta del trabajo.

La Comisión nombrada por las Sociedades obreras invita á todos los trabajadores á que acudan mañana á las diez al Centro Obrero, con objeto de que suscriban el documento que se elevará á los Poderes Públicos, pidiendo algunas de las mejoras que anhela aquélla clase.

Por la tarde, como en años anteriores, se celebrará una jira campestre en el Sotillo.

La agrupación tipográfica nos ha participado que sus afiliados no acudirán mañana al trabajo, lo cual nos imposibilita de publicar el periódico.

Esperamos que nuestros lectores sabrán perdonar esta falta, agena á nuestros deseos.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

Con el fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que han sido impuestas á Agapito Aguado Martín, vecino de Villoldo, en causa que se le siguió por el delito de lesiones, se sacan á tercera subasta sin sujeción á

M.C.D.2022

tipo alguno, para el día veinticuatro de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado de Carrión de los Condes, varias fincas urbanas enclavadas en dicho Villoldo.

A las señoras

Acaba de llegar el representante de la casa de Cotorruelo de Bilbao, con las últimas creaciones, hospedándose en el Hotel Continental por cuatro días.

En Quintanilla de Onsoña se halla vacante por renuncia, la plaza de Secretario de aquella corporación municipal, dotada con el haber anual de 500 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de quince días.

En los Juegos Florales celebrados recientemente en Cádiz, han sido laureados un soneto y una oda á la Patria, que llevan por lemas «La alta Gades contempla sus murallas» y «Véncete á tí como venciste al mundo», de los que son respectivas autoras nuestras jóvenes paisanas, las hermanas Carmen y Julia González Trigueros.

Reciban nuestra enhorabuena.

Rapidísima curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al Sr. Médico Director de Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija, de 18 años de edad, de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo,

Mariano Quintanilla.

Valladolid, 2, 11 906

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico los días 30 actual y 1.º Mayo estará

En Palencia, Hotel Continental, y

En Santander, el 28 y 29 actual, Hotel Europa

y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

En el artículo que publicamos ayer titulado *Un Salto de agua*, se sufrió en el párrafo cuarto la omisión del nombre de los ríos *Arlanzón* y *Arlanza* que son los que se unen al Pisuerga en Torquemada, dando á éste un importante caudal.

Hacemos esta aclaración para que quede completo el sentido general de dicho párrafo.

El Gobierno se muestra muy preocupado por el encasillado de las elecciones de Senadores, encontrándose incapacitado de satisfacer las apremiantes demandas de las candidatos ministeriales, que se aproximan á 500.

Habiendo renunciado, por enfermedad, D. Pedro Carrancio Martínez, el cargo de Recaudador de la 2.ª Zona, el Arrendatario de Contribuciones, en uso de sus atribuciones, ha tenido á bien nombrar Recaudador de la expresada Zona á D. Miguel Vélez Casado, vecino de esta capital.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Mañana dará principio en esta capital y su provincia la cobranza de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del año actual.

A las señoras

Ha llegado de San Sebastián, Pilar Arrieta, con un bonito surtido en sombreros y confecciones, permanecerá ésta el día 2 en el Hotel Samaria.

En el depósito administrativo de suministros de esta plaza, se verificará el día 15 de Mayo próximo y hora de las diez, concurso para adquirir avena y leña, y el mismo día á las doce para petróleo y carbón vegetal.

Médico especialista

Hoy 30 y mañana 1.º Mayo son los últimos días que estará en Palencia el Médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Continental, cuarto núm. 0.

Solamente hoy 30 y mañana 1.º Mayo.

Recomendamos

la lectura del anuncio inserto en la cuarta plana

«LA BARCELONESA»

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juana Villán Rodríguez, casada, 62 años, Soldados, 8.

Nacimientos.—Prudencia Manrique Velasco, hija de Francisco y Vicenta, Mayor pral, 34 y 36.—Roberto Martínez Palacios, hijo de Angel y de Julia, Mayor pral, 189 y 191.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Recibidas todas las novedades, podemos ofrecer bonitas colecciones en lanería, color y negra, mantillas encaje y tul, céfiros, batistas, piqués, ropa blanca de señora, caballero y niño, sombreritos, capotas, vestidos, baberos, bonitos juegos de recién nacidos, corbatería y género de punto.

CASA CASTILLERO

148—Mayor principal—150

MERCADOS

Palencia, 30.—El temporal, que se hizo repentinamente muy caluroso á mitad de semana, ha vuelto con igual rapidez á hacerse frío y desapacible, después. Llevamos tres días de casi invierno.

Hemos retrocedido dos meses en el aspecto del tiempo.

El sol apenas se ha dejado ver en estos últimos días, y un viento N. frío, ha venido á recordarnos rigores invernales todavía recientes. Esto no es primavera; es invierno puro y neto. La vejetación, que estaba deseosa de espansionarse al abrigo de las caricias de Febo, tornará de nuevo á sus cuarteles invernales, en espera de mejores días y de mas grata temperatura. Lo peor será, si las heladas tardías vienen á producir los daños que son de temer todos los años por esta época hasta la segunda quincena de Mayo.

No hay para qué decir que la agricultura no ve con agrado este tiempo, tan impropio de la estación de las flores.

Los sembrados, ni los frutales no ganan nada con esto. Necesitan calor y agua abundante y faltando estos dos elementos falta todo.

Sobre todo las tierras de fuerza que son las más productivas en cereales y que constituyen en Castilla una porción considerable padecen mucho con este temporal seco y frío. Importa mucho que vuelva el buen tiempo y que caigan abundantes lluvias.

El mercado de cereales que como martes se ha celebrado ha estado poco concurrido, siendo escasas las partidas de trigo presentadas, en cambio de cebada no han dejado de verse regulares partidas.

Los precios que han regido son los siguientes, trigo de 39 á 40 reales fanega, centeno á 26 y cebada de 20 á 20'50.

—

Carrión de los Condes, 29.—Hay muy poca animación en las ventas por la pertináz sequía; entraron 100 fanegas de trigo que se vendieron á 40 reales las 92 libras, algunas de centeno á 25, 140 de cebada á 21 y unas 100 de garbanzos á 120 y 140 reales, según clases.

Los campos malos, pues la sequía reinante no deja desarrollar las plantas.

—

Osorno, 29.—Entraron unas 750 fanegas de trigo á 39'50 reales con tendencia sostenida.

Se han expedido 12 vagones de harina 10 de trigo, 16 de paja por ferrocarril y se vendieron además 2.000 fanegas de trigo á 11 reales sobre vagón.

Tiempo muy frío y los sembrados perdiendo mucho por la falta de lluvia y el mal tiempo.

—

Frómista, 29.—Se cotiza el trigo común del país de 38'50 á 40 reales las 92 libras, cebada de 19 á 20 reales fanega, avena á 14, muelas á 25 y yeros á 34, garbanzos finos á 200, regulares á 140, duros á 90, lentejas á 44, alubias á 70 y 112 y patatas á 6 reales arroba.

La cosecha se presenta mala por la sequía; el temporal bastante frío.

—

Astudillo, 29.—Los precios hoy son: trigo candeal á 38 reales las 94 libras, blanco á 39 y triguillo á 14 reales fanega.

Centeno á 26 reales las 90 libras, cebada á 20 las 70 libras, avena á 15 reales fanega, muelas á 27 y yeros á 30.

Garbanzos finos á 246 reales fanega y duros á 108.

—

Alar del Rey, 29.—En los trigos la tendencia es indecisa cotizándose á 39 reales las 92 libras.

El centeno á 28 reales las 90 libras, la cebada á 24 las 70 libras, avena á 17, muelas duras á 34, yeros á 36.

—

Valladolid, 29.—Reina el estancamiento en los negocios de este grano y la agricultura está disgustada por la falta de compradores y la inmovilidad de los precios, que no satisfacen ni con mucho las aspiraciones del país.

Esperaban algunos que se elevasen las cotizaciones para ir aligerando existencias, pero ni una ni otra se realiza; el tiempo avanza; faltan solo tres meses para que haya trigos nuevos y si el éxito de la cosecha es satisfactorio, el «stock» nacional va á producir ayudado por la importación extranjera, un verdadero conflicto en el mercado nacional y una depreciación grande en la época de recolección.

La situación del mercado local es la misma avisada antes. Ofertas vendedoras á 41'50 y 42, compradores á 41. Rioseco ofrece á 40 y 40'50.

Al detall se ha pagado esta semana en el Canal á 41 y algo á 41'25 y cierra á 41 con un total de entradas de unas 3.000 fanegas.

En el Arco hubo unas 800 á 40'50, 40'75 y 41 y cierra hoy á 41.

Opérase muy poco en centeno y los precios se encuentran estacionados.

En el detall es general la falta de operaciones de cebada. En partidas ceden á 21 y no hay compradores á más de 20.

Boletín Religioso

Miércoles. — San Felipe y Santiago apóstoles, San Segismundo y San Orencio.

En Santa Clara predica el se Sr. D. Rafael Rubio.

En la Soledad este día, y el sábado estará S. D. M. expuesto desde las cinco y média hasta las siete y media de la tarde.

En San Francisco celebra el ejercicio de las Flores la Asociación de Hijas de María durante el mes de Mayo. Todos los días se hará el ejercicio de las flores por la mañana durante la Misa de cinco y media y por la tarde á las siete y media, menos los festivos en que será á las siete y cuarto. Habrá sermón los martes, miércoles, viernes y domingos. Los lunes se dará á besar la sagrada reliquia de la Santísima Virgen. Los jueves y los días festivos se hará el ejercicio con S. D. M. expuesto. Comulgarán diariamente dos coros de Asociadas. El día 31 será la Comunión general en la Misa de las siete; y por la tarde á las siete tendrá lugar el ejercicio último del mes, con ofrecimiento de todas las flores y despedida solemne á la Santísima Virgen.

Alcance del interior y exterior.

Paris 29

Exterior español:	94'17	«Apertura»
3 por 100 francés	94'60	«Apertura»

Londres 29

Exterior español:	93'00	«Apertura»

Londres 29

Asegura el corresponsal del «Times» en Tánger que el Sultán empieza á tomar de nuevo un interés activo en las cuestiones de su Imperio y quiere darse cuenta de la corrupción de sus Visires. Dicho deseo ha producido la más grande consternación entre sus familiares.

Londres 29

Comunican desde Cincinnatí á la «Tribune» que Mr. Taft ministro de la Guerra, ha decidido presentar su candidatura á la presidencia de la República.

Santiago de Chile 29

El nuevo Ministerio ha quedado constituído como sigue:

Primer ministro y ministro de interior, Rafael Orrigo.

Ministro de Negocios Extranjeros, Antonio Hunecus.

Ministro de Justicia é Instrucción pública, Anibal Letelier.

Ministro de Hacienda, Luis Antonio Verjara.

Ministro de la Guerra y de Marina, Osvaldo Pérez Sánchez.

Ministro de Industrias y Obras Públicas, Abrahám Ovalle.

Barcelona 29

El Círculo conservador y las casas de los monárquicos serán iluminadas el día del nacimiento del heredero de la Corona.

Preparánse festejos para conmemorar el 50.º aniversario de la fundación de la primera Sociedad coral españole.

La policía ha dirigido una comunicación á las empresas ferroviarias pidiéndolas faciliten petardos de alarma de los que se usan en su explotación para compararlos con los objetos que que han estallado ayer.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADID 29 (22'15)

A las nueve terminaba el celebrado por los ministros, quedando aprobados los presupuestos de Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Besada confirmó en el Consejo que es alarmante el incremento que toma la invasión de la langosta en la provincia de Cádiz y todo Extremadura, habiéndose tomado medidas enérgicas para combatir los extragos que aquella está causando.

El mismo ministro dió cuenta á sus compañeros del proyecto de expansión comercial de España en el territorio de Marruecos.

Pasadas las elecciones de senadores, según dijo el ministro de Gracia y Justicia, se firmará una extensa combinación en la magistratura.

—

El precio del trigo

MADRID 30 (11'15.)

La «Gaceta» publica hoy el precio medio alcanzado por el trigo durante la semana última en los mercados de Castilla, siendo el de 23 pesetas 47 céntimos hectólitro.

La recaudación

Por la Dirección de la Deuda se ha declarado que el aumento de la recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual, fué de 168.158 pesetas.

—

Sanchez Toca, alcalde

MADRID 30 (12'45)

Me ha asegurado el Sr. Maura que en breve será firmado el decreto nombrando alcalde de esta Corte al Sr. Sánchez Toca, quien está resuelto á aceptar la vara.

Los reyes y el infante

D. Alfonso y su augusta esposa han paseado hoy por la Casa de Campo.

El infante D. Fernando se encuentra muy mejorado de su indisposición.

Cambó empeorado

Dicen de Barcelona que ha empeorado el Sr. Cambó, hasta el punto de encontrarse gravísimo.

Los médicos practicarán un análisis de los esputos para convencerse si existen tubérculos peligrosos.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
9363	Algeciras	100.000
26245	Sevilla	60.000
14112	Sevilla	20.000

Con 3.000 pesetas

7039	21723	24674	3071
18204	31068	37684	2644
38293	6588	31737	9292
16545	18791	24307	31922
18747	8203	20522	3455
33214	9697	35588	8193
5582	29340	39785	27608
14667	25502	29513	22026
24858	20904	11041	20382

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

AGENCIA Y [illegible] DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

[illegible] Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, [illegible], 2.º izq.ª

[illegible] CENTRO se encarga de [illegible] reclamaciones y asuntos [illegible] las Corporaciones y contribuyentes, [illegible] en las Oficinas provinciales [illegible] centrales, hasta su ultimación.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta,

perjuicios por retraso, faltas,

excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica le defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes

BIOFORINA LIQUIDA DE CARCAMO.—BUENOS AIRES

Premiada con la Gran Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires, con certificaciones de las principales eminencias médicas de la República Argentina y con patente por 20 años y marca registrada número 10.825, en España.

La Bioforina Líquida de Cárcamo es el más poderoso é inmediato de todos los medicamentos tónicos y reconstituyentes conocidos. Es el verdadero regenerador de la vida, indispensable en toda convalecencia; con él se combaten con éxito seguro el raquitismo, la impotencia, la anemia, irregularidades en la mujer, neurastenia y todas las enfermedades producidas por debilidad. Vigoriza el cerebro, alimenta los nervios, aumenta el apetito, regulariza la asimilación y duplica el número de los glóbulos rojos de la sangre.

Entre la copia de las dos fotografías hay solamente un intervalo de 30 días.—La Plata, Mayo 12 de 1903.—Certifico que el joven Manuel Mira no ha tomado otro medicamento más que la **Bioforina Líquida de Cárcamo** en el intervalo de las dos fotografías.—Firmado.—Doctor José M. Goñi, médico director de la sala de primeros auxilios

De venta en las principales farmacias.—**En Palencia**, Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo.—Depósito general y venta por mayor: **Cárcamo**—CENICERO (Logroño). De donde se mandarán gratuitamente carnets con el número de vales que quieran los médicos que deseen comprobar su eficacia, ó hacer la caridad en sus enfermos pobres, pudiendo adquirir lo frascos en los puntos de venta.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43 y 45, Mayor principal, 43 y 45

Elegantes surtidos en zapatillas para señora y caballero.

Grandes existencias en calzados de lona y rusel, en clases de primera.

Zapatillas, botas y zapatos de varias formas, para señores Eclesiásticos.

Ultimos modelos en calzados de lujo. Caprichosos surtidos en calzaditos de niños.

Novedades en calzados de campo.

ESPECIALIDAD EN BOTAS-ALPARGATAS, CLASE 1.ª, PARA CAZADORES

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

NOTA: Esta casa no tiene sucursales.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

PANERA

Se arrienda una bastante espaciosa.
Razón: Parra, 15.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la
curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Nodriza

Casada, leche de 11 meses, desea criar en su casa, en Cevico de la Torre. Fermina Calzada, informarán.